



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Núm. 48 - Año VI - Legislatura II - 1 de julio de 1988

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/88, sobre la inclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón en la lista de regiones menos desarrolladas del objetivo número 1 en la próxima reforma de los fondos estructurales comunitarios ..... 767

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de

la Proposición no de Ley núm. 22/88, sobre la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro ..... 767

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 26/88, sobre la reapertura de la línea internacional del Canfranc ..... 767

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores de la Proposición de Ley sobre el control público de las relaciones mercantiles establecidas entre las cajas de ahorros y sus altos cargos, presentada por el G.P. Socialista ..... 768

## 2.3. Proposiciones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 24/88, relativa a un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma .....	768	Proposición no de Ley núm. 31/88, presentada por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la Feria de Mues- tras de Zaragoza .....	769
---	-----	---	-----

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita .....	770	Pregunta núm. 225/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa a las agencias de extensión agraria .....	771
Pregunta núm. 223/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa al Pro- grama de Acción Sectorial .....	770	Pregunta núm. 226/88, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa, rela- tiva a la actual plantilla de la Diputación General de Aragón .....	771
Pregunta núm. 224/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la re- población forestal .....	771	Pregunta núm. 227/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a la regu- lación del río Martín .....	772

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.6. Preguntas

Retirada de la pregunta núm. 187/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Escuela de Arquitectura aragonesa .....	772
---	-----

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.4. Resoluciones interpretativas

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, previo dictamen de la Comisión de Reglamento, relativa a la situación de prolongada ausencia de la Diputada D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Serrano Serrano .....	773
--	-----

### 5.6. Varios

Acuerdo de la Mesa de las Cortes, de 14 de junio de 1988, sobre la concesión de dos becas de formación para posgraduados en la Biblioteca de las Cortes de Aragón .....	773	Designación de Diputados de las Cortes de Aragón para la defensa, ante el Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar .....	773
--	-----	--	-----

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de abril de 1988 .....	774
Acta de la Sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 20 de mayo de 1988 .....	774
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de mayo de 1988 .....	775

# 1. TEXTOS APROBADOS

## 1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/88, sobre la inclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón en la lista de regiones menos desarrolladas del objetivo número 1 en la próxima reforma de los fondos estructurales comunitarios.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 16 de junio de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm 21/88, relativa a la inclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón en la lista de regiones menos desarrolladas del objetivo número 1 en la próxima reforma de los fondos estructurales comunitarios, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que interese del Gobierno de la Nación que defienda ante las instancias comunitarias y consiga que la Comunidad Autónoma de Aragón sea incluida en la lista de regiones menos desarrolladas del objetivo número 1 en la próxima reforma de los fondos estructurales comunitarios, por encontrarse próxima al límite del 75% de la media comunitaria en PIB por habitante, pero con un profundo desequilibrio entre sus zonas que afecta a un territorio superior a países enteros comunitarios como Bélgica, Holanda o Dinamarca y del que si se desgaja una isla de 500 Km<sup>2</sup> el resto del territorio, de más de 47.000 Km<sup>2</sup>, ofrece un PIB por habitante claramente inferior al 75% de la media comunitaria.

Asimismo, y como fórmula alternativa, en tanto no pueda alcanzarse el objetivo indicado en el apartado anterior, la Diputación General de Aragón instará del Gobierno de la Nación para que los perjuicios derivados para la región aragonesa por la no inclusión entre las regiones asistidas del objetivo número 1 sean compensados a través de un mejor tratamiento presupuestario de Aragón en la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial y en las asignaciones de inversiones directas del Estado en el territorio.

Finalmente, el Gobierno aragonés planteará ante el Gobierno central la necesidad de que los indicadores de desequilibrio en el desarrollo territorial, a los efectos de los múltiples instrumentos de política económica territorial del Estado, no se limiten a los de población, renta y empleo. En este sentido, la Diputación General de Aragón planteará ante las instancias intracomunitarias y ante el Gobierno de la Nación la conveniencia de que se tengan en cuenta variables como densidad de población, región fronteriza y dificultades orográficas de comunicación como indicadores complementarios para valorar los factores limitantes regionales indicativos de los desequilibrios territoriales.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 22/88, sobre la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 17 de junio de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 22/88, relativa a la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro, ha aprobado lo siguiente:

«Primero.— Las Cortes de Aragón expresan su firme apoyo en favor del riego, con aguas captadas directamente del río Ebro, de los miles de hectáreas de su margen derecha susceptibles de esa transformación en las provincias de Zaragoza y Teruel, hoy de secano.

Segundo.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que lleve a cabo cuantas acciones políticas, administrativas e incluso jurisdiccionales sean necesarias hasta lograr la ejecución por el Gobierno central de las obras precisas para la realización del indicado proyecto; entre ellas, y de forma inmediata, la de que en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro se reserven, expresa y prioritariamente, los caudales captados directamente del río Ebro, precisos para la efectividad de dicha transformación en regadío.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 26/88, sobre la reapertura de la línea internacional del Canfranc.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 17

de junio de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 26/88, relativa a la reapertura de la línea internacional del Canfranc, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón reiteran su acuerdo de 28 de abril de 1988, y apoyan todas aquellas acciones que sean llevadas a cabo por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones del Gobierno de la Nación con el Gobierno francés encaminadas a conseguir la reapertura de la línea internacional del Canfranc, en el plazo más breve posible, como vía férrea de comunicación entre España y Francia.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, junto a otras instituciones de la

región aragonesa, se sume a los actos de celebración del 60 aniversario de la inauguración del ferrocarril internacional del Canfranc el próximo día 17 de julio y reivindicar su apertura».

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.2. Proposiciones de Ley

#### **Corrección de errores de la Proposición de Ley sobre el control público de las relaciones mercantiles establecidas entre las cajas de ahorros y sus altos cargos, presentada por el G.P. Socialista.**

Observado error en la publicación de la Proposición de Ley sobre el control público de las relaciones mercantiles establecidas entre las cajas de ahorros y sus altos cargos, pre-

sentada por el G.P. Socialista, y publicada en el BOCA núm. 44, de 15 de junio de 1988, se procede a su subsanación:

Pág. 712:

**Donde dice:**

«En diversas ocasiones ha tenido lugar la promulgación en nuestra Comunidad Autónoma de normativa relativa a las Cajas de estas instituciones...».

**Debe decir:**

«En diversas ocasiones ha tenido lugar la promulgación en nuestra Comunidad Autónoma de normativa relativa a las Cajas de Ahorro, demostrando así la realidad del interés social sobre estas instituciones...».

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm 24/88, relativa a un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios de Alianza Popular y Aragonés Regionalista, que a continuación se señalan, a la Proposición no de Ley núm. 24/88, del G.P. Socialista, y que han sido calificadas por la Mesa de las Cortes de Aragón en su sesión de 21 de junio de 1988, en aplicación de lo establecido en el artículo 171.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Angel Cristóbal Montes, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 24/88, relativa a un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir al final del texto de la Proposición no de Ley lo siguiente: «sin que ello suponga desistir del conflicto positivo de competencias planteado ante el Tribunal Constitucional».

MOTIVACION

Respeto al ejercicio de un legítimo derecho de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 10 de junio de 1988.

El Diputado  
ANGEL CRISTOBAL MONTES  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## ENMIENDA NUM. 2

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 24/88, relativa a un convenio de colaboración con el MOPU en materia de promoción de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma.

## ENMIENDA DE ADICION

Se propone añadir el siguiente texto a continuación de la Proposición: «Todo ello, sin perjuicio de mantener el recurso de inconstitucionalidad formulado por la diputación General de Aragón contra el indicado Real Decreto y del ejercicio de las acciones que se estimen procedentes en defensa de la legalidad y de los intereses de Aragón».

## MOTIVACION

Respeto al principio constitucional de legalidad.

Zaragoza, 14 de junio de 1988.

El Portavoz  
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

## Proposición no de Ley núm. 31/88, presentada por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la Feria de Muestras de Zaragoza.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 21 de junio de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 31/88, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre la Feria de Muestras de Zaragoza, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 26 de septiembre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 21 de junio de 1988

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre la Feria de Muestras de Zaragoza, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El nuevo recinto ferial de la ciudad de Zaragoza es, sin duda, una de las mejores instalaciones de su tipo en España, si bien su construcción ha sido posible, en gran medida, gracias a la aportación económica realizada por las principales instituciones públicas de Aragón.

Desde el comienzo de las obras, ya casi concluidas, en ningún momento se ha tenido información sobre el estado de gastos e ingresos de tal construcción.

Estos Grupos consideran que es, sin duda, una obligación de esa institución ferial, ya que para la construcción de sus nuevas instalaciones ha recibido el apoyo económico de los aragoneses a través de sus instituciones, dar cuenta a través de la Diputación General de Aragón de su situación patrimonial y financiera.

Asimismo, se considera conveniente que, en tanto en cuanto no se conozca el desarrollo económico de la obra y sus resultados hasta la fecha, las instituciones que vienen destinando partidas de sus presupuestos para la financiación de dichas obras congelen tales aportaciones.

Por lo expuesto, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes formulan la siguiente

## PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en aplicación del segundo párrafo del art. 17 del Decreto 103/1986, ordene la realización de una auditoría sobre la gestión económica y financiera de la Institución Ferial FONMZ.

Asimismo, remitirá de inmediato a esta Cámara los documentos que sobre la expresión contable de la situación patrimonial y financiera posea de la mencionada Institución, de acuerdo con la Orden del 11 de noviembre de 1987.

Realizará, también, las gestiones necesarias tendentes a la congelación de las aportaciones económicas de todas las instituciones públicas, en tanto no se conozcan los datos solicitados.

Zaragoza, 17 de junio de 1988.

El Portavoz del G.P. Socialista  
ALFONSO SAENZ LORENZO  
El Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa  
de Aragón-Izquierda Unida  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

### **Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Las preguntas que relacionan a continuación, formuladas para respuesta oral en pleno, pasan a ser tramitadas como Preguntas para respuesta escrita, a solicitud de los diputados formulantes de las mismas:

— Pregunta núm. 181/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa a la utilización del crédito presupuestario de la Sección 16, programa 411.1, Concepto 190, «Fondo de Convenios», del Presupuesto de 1987 (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 182/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa al establecimiento de exenciones en la tasa general de industria para las empresas que se establezcan en la Comunidad Autónoma o amplíen sus instalaciones con creación de empleo (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 184/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa al establecimiento de exenciones en la tasa general de industria para las empresas que se establezcan en la Comunidad Autónoma o amplíen sus instalaciones con creación de empleo (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 188/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a los grupos profesionales que han sido reciclados (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 189/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Ley del Suelo (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 190/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la utilización de los transportes por cable (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 191/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la promoción de viviendas de protección oficial (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 192/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a los expedientes sancionadores de anuncios comerciales (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 193/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Ley 12/1985, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 210/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la posible afectación de restos arqueológicos existentes en el Monaste-

rio de Sigena (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

— Pregunta núm. 214/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, relativa a la remisión a la Cámara del proyecto de Ley reguladora de las actividades comerciales en Aragón (publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988).

### **Pregunta núm. 223/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa al Programa de Acción Sectorial.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 223/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre el Programa de Acción Sectorial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa de Acción Sectorial.

#### ANTECEDENTES

El Decreto 88/1988, de 24 de mayo, por el que se establecen ayudas para las mejoras de las condiciones de transformación, comercialización y promoción de productos agrarios, en su artículo primero, cuando se refiere a las actividades prioritarias remite al anexo I en el que se hace un relatorio de actividades sin priorizar.

#### PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Agricultura un análisis de la situación actual y han redactado el correspondiente Programa de Acción sectorial donde se marquen las prioridades según los desequilibrios?

Zaragoza, 9 de junio de 1988.

El Diputado  
RAMON NUÑEZ DIACONO

**Pregunta núm. 224/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la repoblación forestal.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 224/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la repoblación forestal.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la repoblación forestal.

**ANTECEDENTES**

Aragón es una de las Comunidades Autónomas que, según los últimos estudios, más sufre de problemas de erosión, siendo necesario para paliarlos de un ambicioso programa de repoblación forestal.

**PREGUNTA**

¿Cuántas hectáreas se han repoblado en Aragón durante la campaña 1987/1988?

¿Qué porcentaje supone sobre años anteriores?

¿Tiene un programa su Departamento para los próximos años?

Zaragoza, 9 de junio de 1988.

El Diputado  
RAMON NUÑEZ DIACONO

**Pregunta núm. 225/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa a las agencias de extensión agraria.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm.

225/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Noguera Doñate, sobre las agencias de extensión agraria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

D. Jorge Noguera Doñate, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las agencias de extensión.

**ANTECEDENTES**

Según sus manifestaciones ante la Comisión de Agricultura, uno de los objetivos de su gestión al frente del Departamento es continuar con la comarcalización de los servicios.

**PREGUNTA**

¿Se prevé en su Plan de comarcalización el cierre de algunas agencias de extensión por su concentración en las cabeceras de comarca?

En caso afirmativo, ¿puede informar sobre qué agencias son las que se van a cerrar y en qué fechas se realizará el cierre?

Zaragoza, 9 de junio de 1988.

El Diputado  
JORGE NOGUERA DOÑATE

**Pregunta núm. 226/88, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa, relativa a la actual plantilla de la Diputación General de Aragón.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 226/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa, sobre la actual plantilla de la Diputación General de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Luis Giménez Buesa, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actual plantilla de la Diputación General de Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuántos puestos de trabajo, tanto de funcionarios como contratados laborales, se han cubierto en esta Legislatura y en la anterior, con la expresión de niveles, categorías, así como el procedimiento de su acceso a la Administración?

Zaragoza, 17 de junio de 1988.

El Diputado  
LUIS GIMENEZ BUESA

**Pregunta núm. 227/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a la regulación del río Martín.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 227/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la regulación del río Martín.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Yubero Burillo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, al siguiente Pregunta relativa a la regulación del río Martín.

## ANTECEDENTES

El día 30 de mayo el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón se opuso en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro a las pretensiones de la Diputación Provincial de Teruel de suscribir directamente con la confederación un convenio unilateral de regulación del río Martín y la construcción del pantano de Batán.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería proceder a la regulación del río Martín? ¿En qué plazo? ¿Existe partida presupuestaria para este ejercicio de 1988? En caso contrario, ¿piensa delegar en la Diputación Provincial de Teruel que sí tiene partida presupuestaria para su realización, dado el interés que dicha obra tiene para los municipios afectados?

Zaragoza, 17 de junio de 1988.

El Diputado  
JOSE YUBERO BURILLO

## 4. TEXTOS RETIRADOS

## 4.6. Preguntas

**Retirada de la Pregunta núm. 187/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, relativa a la Escuela de Arquitectura aragonesa.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el

día 16 de junio de 1988, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia procedió a la retirada de la Pregunta núm. 187/88, relativa a la escuela de Arquitectura aragonesa, y publicada en el BOCA núm. 43, de 3 de junio de 1988.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.4. Resoluciones interpretativas

#### **Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, previo dictamen de la Comisión de Reglamento, relativa a la situación de prolongada ausencia de la Diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Serrano Serrano.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En relación con la situación de prolongada ausencia de la Diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Serrano Serrano, el Presidente de las Cortes de Aragón, en aplicación de lo previsto en el artículo 6.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón y disposiciones concordantes en materia de disciplina parlamentaria, previo dictamen favorable de la Comisión de Reglamento:

Considerando la situación de prolongada ausencia de la Diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Serrano Serrano de las actividades parlamentarias de las Cortes de Aragón que se extiende desde el comienzo del primer período ordinario de sesiones de la presente Legislatura hasta el momento presente, y no habiendo asistido a 19 Plenos parlamentarios y otras sesiones y actividades propias de su cargo.

Considerando que todo ello, a juicio de esta Presidencia, supone un incumplimiento grave y reiterado de las más elementales normas de disciplina parlamentaria, en especial del deber de asistencia a las sesiones en el ejercicio de la representación otorgada por el electorado,

##### HA RESUELTO

Primero.— Suspender a la Diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Serrano Serrano en el ejercicio de sus derechos, prerrogativas y deberes parlamentarios durante los dos próximos períodos de sesiones, con todos los efectos inherentes a tal suspensión.

Segundo.— En el caso de que cesaren las circunstancias que motivan la presente sanción, el Grupo Parlamentario socialista lo comunicará de inmediato al Presidente de las Cortes, y se resolverá previo dictamen motivado por la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.

Tercero.— La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón para su conocimiento y efectos.

Dado en el Palacio de La Aljafería, a 10 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### 5.6. Varios

#### **Acuerdo de la Mesa de las Cortes, de 14 de junio de 1988, sobre la concesión de dos becas de formación para posgraduados en la Biblioteca de las Cortes de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, conocida la propuesta de nombramiento elevada por el Tribunal Calificador del concurso público convocado por acuerdo de la Mesa de 3 y 10 de mayo de 1988 (boletín Oficial de Aragón, núm. 51, de 20 de mayo de 1988) para la concesión de dos becas de formación para posgraduados en la Biblioteca de las Cortes de Aragón, y comprobada la conformidad de los documentos presentados por los candidatos propuestos, ha acordado, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1988, conceder estas becas a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Orera Orera y a D.<sup>a</sup> Isabel Ubieto Artur, por ser las dos personas que mayor puntuación han obtenido en el concurso.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### **Designación de Diputados de las Cortes de Aragón para la defensa, ante el Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87.2 de la Constitución, 7.a) de la Ley 4/1983, de 28 de septiembre, por la que se regula la iniciativa legislativa ante las Cortes de Aragón, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, a propuesta del Sr. Presidente de estas Cortes, ha designado a los diputados D. Emilio Eiroa García, D. Angel Cristóbal Montes y D. José Luis Merino y Hernández para la defensa ante el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar, aprobada por las Cortes de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de junio de 1988.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 184.1.d) del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

#### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de abril de 1988.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 29 de abril de 1988, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Pérez Páramo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Ilmos. Sres. Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo (en sustitución de Guía Mateo), Hernández Tornos y Sánchez Sáez, del G.P. Socialista; Val-Carreres Guinda, Esteban Sánchez y Labena Gallizo, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico y Martínez Gómez, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1987, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la elección de nuevo secretario de la Comisión, proponiéndose por el G.P. Socialista al Sr. Sáez-Benito Ribera, sin que otro Grupo parlamentario proponga a otro Diputado.

Realizada la votación, queda proclamado Secretario de la Comisión el Sr. Sáez-Benito, al haber obtenido 14 votos favorables, quien ocupa su lugar en la Mesa.

A continuación, se procede a examinar el avance del plan de trabajo presentado por la Mesa, interviniendo los Diputados Sres. Salas Parra, del G.P. CAA-IU y Val-Carreres Guinda, del G.P. Aragonés Regionalista, dándose por aprobado dicho plan de trabajo y levantándose la sesión a las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

#### Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 20 de mayo de 1988.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 20 de mayo de 1988, se reúne la Comisión Agraria, en la que va a tener lugar la comparecencia del Director General de Producción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona, al objeto de informar sobre los problemas relativos a la ganadería.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Enrique López Domínguez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Rodríguez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Morera Argerich. Asistieron los Diputados Ilmos. Sres. Arola Blanquet (en sustitución de Núñez Diácono), Peruga Varela (en sustitución de Oto Abadía), Yubero Burillo, Peralta Viñuales y Bernad Royo (en sustitución de Noguera Doñate), del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Usón Ezquerria y Labena Gallizo, del G.P. Aragonés Regionalista; Ibáñez Gimeno, Til Mata y Tomé Sebastián, del G.P. de Alianza Popular. Asisten como Letrados D. José Tudela Aranda y D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el orden del día, tiene lugar la comparecencia de D. Cristóbal Guerrero Peyrona, Director General de Producción Agraria, quien informa sobre problemas relativos a la ganadería, tales como los deseos de la CEE en relación con nuestra producción, el ganado porcino, estructuras comerciales, ganado vacuno, ganado lanar y ovino, etc., así como de las diversas medidas adoptadas para la resolución de los problemas planteados, suspendiéndose la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, a las dieciocho horas y veinte minutos, interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Gómez Rodríguez, quien formula diversas preguntas relativas a las importaciones de ganado porcino, conveniencia de la producción en régimen intensivo o extensivo de ganado lanar y efectos positivos o negativos de las enmiendas admitidas durante la tramitación de la Ley de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, entre otras, siendo todas ellas contestadas por el Director General.

Posteriormente, el portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Ibáñez Gimeno, plantea diversas cuestiones relacionadas con la ganadería y sobre proyectos de la Diputación General de Aragón en relación con este tema, obteniendo la respuesta del Director General.

Por parte del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Estéban Sánchez agradece la presencia y la información facilitada por el Director General.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet plantea al Director General diversas preguntas relacionadas con las medidas que piensa adoptar la Diputación General frente a problemas ligados a la sanidad animal, profesión veterinaria, etc., siendo todas ellas contestadas por el Sr. Guerrero Peyrona.

En el turno de preguntas concretas interviene el Sr. López Domínguez, del G.P. Socialista, quien formula varias que obtienen respuesta del Sr. Guerrero Peyrona.

En ese momento, el Sr. Estéban Sánchez manifiesta al Sr. López Domínguez su sentimiento por las declaraciones suyas aparecidas en la prensa, planteando sus disculpas, que son agradecidas por el Sr. López Domínguez.

Por último, la Comisión acuerda solicitar la comparecencia del Inspector Territorial del SENPA en Aragón para el próximo día 26 de mayo a las diecisiete horas.

Tras la formulación de diversas preguntas por el Sr. Peruga Varela y Peralta Viñuales, del G.P. Socialista, las respuestas del Director General y unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión a este último por su presencia e información facilitada, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE M.<sup>a</sup> MORERA ARGERICH  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de mayo de 1988

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de junio de 1988.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día 25 de mayo de 1988, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, teniendo por objeto la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Luis Acín Boned.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Fernández García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Plaza Mayor. Asisten los Diputados Ilmos. Sres. Arola Blanquet (en sustitución de Tejedor Sañz), Navarro Sancho, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Irache Zapatero, Calvo Lou y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel e Ibáñez Gimeno, del G.P. de Alianza Popular, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa, de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrada asiste D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y unas breves palabras del Presidente de la Comisión informando a la Comisión de la visita realizada por la Mesa ampliada de la misma a INQUINOSA, y la denegación por la Mesa de las Cortes de la visita proyectada por la Comisión en su totalidad a GENERAL MOTORS, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre:

— El avance del cumplimiento de lo dispuesto en la Moción núm. 2/87, presentada por el G.P. Socialista, y relativa a la actitud de la Diputación General de Aragón en empresas de fabricación de productos fitosanitarios, a raíz de las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas a INQUINOSA.

— La Feria de RODATUR de Barcelona.

En relación con este tema, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, quien expone la situación actual relativa al tema objeto de la sesión.

Por parte del G.P. de Centro Democrático y Social, interviene el Sr. Plaza Mayor, quien formula al Consejero diversas preguntas relacionadas con la proyectada ampliación de la empresa, obteniendo respuesta del Consejero.

En representación del G.P. de Alianza Popular, el Sr. Rodríguez Furriel suscita diversas cuestiones que son contestadas por el Consejero.

A continuación, el Sr. Irache Zapatero, del G.P. Aragonés Regionalista, plantea diversos temas que motivan la respuesta del Consejero.

Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista Sr. Sierra quien agradece al Consejero su presencia y suscita diversos problemas que obtienen contestación del Consejero.

En el turno de preguntas concretas intervienen los Diputados Sr. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular, y Sánchez Sáez, del G.P. Socialista, quienes son respondidos por el Consejero.

Posteriormente, y en relación con la información relativa a la Feria de RODATUR, toma la palabra el Consejero, suspendiéndose la sesión, al término de la exposición, por un período de cinco minutos, a las dieciocho horas.

Reanudada la sesión, a las dieciocho horas y diez minutos, el Presidente de la Comisión indica que el Consejero remitirá a los Grupos Parlamentarios la información escrita relativa a RODATUR, a efectos de que éstos puedan formular las preguntas que estimen oportunas.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la pregunta núm. 137/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, relativa a la empresa RAM de Grañén.

Tras la escueta formulación de ésta por el Diputado del

G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor, y la respuesta del Consejero, se produce la intervención del Diputado para repreguntar, obteniendo igualmente contestación del Consejero.

Al no formularse ningún ruego ni pregunta por los Sres. Diputados, y tras unas breves palabras del Presidente de la Comisión agradeciendo al Consejero su presencia y la in-

formación facilitada, se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL PLAZA MAYOR

V.ºB.º

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ



## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.